



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 7.238 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO, SUSY CAMUS VEGA, RUTH BARRA VALDEBENITO Y COMETIDO DE SERVICIO A CAMILA BARRALES BELMAR.

Laja, 13 de noviembre de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 145 y N° 146 del 13.11.2014, autorizadas por Administrador Municipal.
- 2.- Solicitud de cometido de servicio N° 108 del 3.11.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Susy Camus Vega, Matrona-Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, Ruth Barra Valdebenito, Asistente Social y cometido de servicio a Camila Barrales Belmar, Psicóloga, para participar del III Encuentro Provincial de Consejos de Desarrollo, el 13 de noviembre de 2014, en Los Ángeles. Mientras dure la ausencia de la Directora, será subrogada por Alex Ortiz Vallejos, Jefe de Administración y Finanzas de Salud Municipal.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a la Sra. Camus y Sra. Barra, correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes a todas las participantes, con imputación al Sub Título 21 Item 01 "Personal de Planta", y Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)